AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, identificada con NIT No 804000292-0, actuará como responsable del Tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente, los podrá recolectar, usar y tratar, conforme con su Política de Tratamiento de Datos Personales.

Que me ha sido informada la(s) finalidad(es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en:

FINALIDAD	AUTORIZA
Los datos sensibles relativos al origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual serán utilizados para fines estadísticos, informativos, beneficios, tratamiento legal, cumplimiento de requisitos establecidos por la corporación, trámites financieros, beneficios económicos, cumplimiento de obligaciones contractuales y desarrollo de proyectos.	[X] Sí [] No
Datos e imágenes sensibles serán utilizados para identificación, campañas publicitarias, publicación en página web, redes sociales y medios de difusión masiva, institucionales, informes de eventos, cumplimiento de objetivos institucionales, evidencia de actividades y eventos.	[X] Sí [] No
Los datos biométricos serán utilizados con fines de control y seguridad para el ingreso a las instalaciones de la corporación.	[X] Sí [] No
Los datos personales serán utilizados para el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales y demás finalidades señaladas en la política de privacidad.	[X] Sí [] No
Los datos de niños, niñas y adolescentes estadísticos, informativos, beneficios, tratamiento legal, cumplimiento de requisitos establecidos por la corporación, trámites financieros, beneficios económicos, cumplimiento de obligaciones contractuales y desarrollo de proyectos.	[X] Sí [] No

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos

Powered by CamScanner

solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Se me informa que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:
1) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

2) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.

3) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

4) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

5) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que impida conservar la información.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que la información registrada, contenida en otras bases de datos que ingrese cualquier entidad pública o privada, se pueda consultar, verificar, analizar, gestionar por la CAS, atendiendo requerimientos de entidades públicas o privadas.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales ha sido suministrada de forma voluntaria y verás. Manifiesto que firmo el presente documento de forma libre y consciente.

Se firma en la ciudad de: Carmen de Chucurí

a los 7 días del mes de mayo del año 2025

Nombre: Oscar David Ventonca

Firma:

Identificación: 91046779

Fecha: 7 de mayo 2025

Huella:

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250317827111062237 3 *Nro Matrícula: 320-4489*

Pagina 1 TURNO: 2025-320-1-3439

Impreso el 17 de Marzo de 2025 a las 11:54:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 320 - SAN VICENTE DE CHUCURI DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: EL CARMEN DE CHUCURI VEREDA: LA SALINA

FECHA APERTURA: 25-11-1981 RADICACIÓN: S/N CON: SIN INFORMACION DE: 25-11-1981

CODIGO CATASTRAL: **68235000000000018007200000000**COD CATASTRAL ANT: 00-00-0018-0072-000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25031782711106223 73 ***Nro Matrícula: 320-4489***

Impreso el 17 de Marzo de 2025 a las 11:54:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA

A: PLATA C JOSE MANUEL X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-05-1996 Radicación: 809

Doc: ESCRITURA 416 DEL 22-04-1996 NOTARIA UNICA DE SAN VICENTE DE CHUCURI *VALOR ACTO: $3,997,000*

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLATA CALDERON JOSE MANUEL

A: AYALA ACOSTA CARLOS X

ANOTACION: Nro 003 *Fecha: 22-03-2007 Radicación: 524*

Doc: ESCRITURA 158 DEL 20-03-2007 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $31,349,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AYALA ACOSTA CARLOS

A: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID **CC# 91046779** X

ANOTACION: Nro 004 *Fecha: 28-03-2007 Radicación: 561*

Doc: ESCRITURA 165 DEL 26-03-2007 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $2,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 4 HECTAREAS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID CC# 91046779 X

A: AVILORIO GUERRERO URIELSON **CC# 88271391**

ANOTACION: Nro 005 *Fecha: 11-04-2007 Radicación: 00648*

Doc: ESCRITURA 191 DEL 10-04-2007 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $2,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 4 HECTAREAS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID X

CASTELLANOS CORREDOR CLAUDIA MARIA

OTACION: Nro 006 *Fecha: 11-09-2007 Radicación: 1709*

ESCRITURA 451 DEL 13-08-2007 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $2,300,000

ECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 4 HECTAREAS MODO DE ADQUISICION

ONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250317827111062237 3 **Nro Matrícula: 320-4489**

Impreso el 17 de Marzo de 2025 a las 11:54:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID X

A: LUQUE MARTINEZ UBERLEY

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-03-2008 Radicación: 0547

Doc: ESCRITURA 079 DEL 26-02-2008 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $3,700,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0128 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 6 HECTAREAS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID CC# 91046779 X

A: HERNANDEZ DE SUAREZ MARINA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 03-06-2008 Radicación: 1033

Doc: ESCRITURA 506 DEL 20-09-2007 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $2,300,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL LOTE DE 4 HECTAREAS MODO DE ADQUISICION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID X

A: AVILORIO GUERRERO EMIRO ALFONSO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 05-10-2011 Radicación: 2011-320-6-1804

Doc: ESCRITURA 507 DEL 04-10-2011 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA EL SALDO O RESTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID CC# 91046779 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. **NIT# 8000378008**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 22-08-2018 Radicación: 2018-320-6-1768

Doc: ESCRITURA 261 DEL 10-07-2018 NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI VALOR ACTO: $63,448,068

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0339 SERVIDUMBRE DE ENERGIA ELECTRICA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VENTANAS SUAREZ OMAR DAVID CC# 91046779

A: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P. **NIT# 8999990823**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

4 -> 18721 -

5 -> 18769 -

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN VICENTE DE CHUCURI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250317827111062237 3 *Nro Matrícula: 320-4489*

Impreso el 17 de Marzo de 2025 a las 11:54:58 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

6 -> 18936 -

7 -> 19148 -

8 -> 19246 -

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-320-3-1393 Fecha: 06-10-2011

LO CORREGIDO EN ENCABEZADO DEL FOLIO: MUNICIPIO, VEREDA, CABIDA Y LINDEROS, VALE. ART. 35 DECRETO LEY 1250/70.-

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-320-1-3439 **FECHA: 17-03-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ

REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NOTARIA UNICA DE EL CARMEN DE CHUCURI

(Santander - Sur)

Primera copia de la escritura No.___506____

Fecha_____20___de_____SEPTIEMBRE _____ de 2.007

ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA PARCIAL

Valor $___2.300.000.oo_____

PRIMER OTORGANTE__OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ ___

SEGUNDO OTORGANTE___ EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO ___

NOTARIO: DR. RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA

Esta escritura debe registrarse dentro de los 60 días siguientes a su firma en el registro correspondiente.

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.135.678
NUMERO
AVILORIO GUERRERO
APELLIDOS
EMIRO ALFONSO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAY-1962
HACARI
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
19-NOV-1980 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-4002500-59121982-M-0088135678-20060113
04664 06011A 02 134998006

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91046779**

VENTANAS SUAREZ
APELLIDOS

OMAR DAVID
NOMBRES

Omar D. Ventanas Suarez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**
EL CARMEN
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-AGO-2000 SAN VICENTE DE CHUCURI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2719300-59086641-M-0091046779-20010409 07711 01052A 01 094539196

Powered by CamScanner

AA 31442001

ESCRITURA PUBLICA NUMERO - - -

QUINIENTOS SEIS (506)

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2007

ACTO: COMPRAVENTA PARCIAL

VALOR: $ 2.300.000.oo

- - - - - - - - -

En la cabecera del Municipio de El Carmen de Chucuri, Departamento de Santander, República de Colombia, a los veinte (20) dias del mes de septiembre del año dos mil siete (2007), ante mí RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA, Notario Único del Circulo del Carmen de Chucuri, COMPARECIO(ERON): **OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ** , varón mayor de edad, vecino de este Municipio, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.046.779 expedida en San Vicente (S); y en su condición de vendedor(es-a) dijo(eron): / / / / / / / **PRIMERO:** Que transfiere(n) a titulo de venta simple y llanamente a **EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO**, varón mayor de edad, vecino de este Municipio, de estado civil soltero sin unión /marital de hecho/ vigente , identificado con la cédula de ciudadanía número 88.155.678 de Ocaña (N.D.S) / / / / / / / / / el derecho de dominio propiedad y posesión material que el(los) exponente(s) vendedor(a-es) tiene(n) y ejerce(n) sobre el (los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): / / / / / / / Un lote de terreno rural que se segrega del de mayor extension denominado "FINCA PARA VIVIENDA CAMPESINA EL DANUBIO", ubicado en la Vereda La Salina, Municipio de El Carmen de Chucuri, de una extensión aproximada de CUATRO (4) HECTÁREAS y alinderado asi: **ORIENTE:** Con predios de Unelson Avilono Guerrero; **OCCIDENTE:** Con predios de Uberley Luque Martinez; **NORTE:** Con predios de Pablo Rincon; **SUR:** Con predios de Omar David Ventanas Y encierra , se anexa autorización de planeacion para sagregar de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2007 para realizar

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

RAFAEL A. BRETON PRADA NOTARIO UNICO

Powered by CamScanner

segregación, se inserta y protocoliza en (1) folio. / / / / / / / / / / El saldo o resto del predio PARCEL EL DIAMANTE queda en cabeza del vendedor con una extens aproximada de (26) HECTÁREAS (5.500) METROS CUADRADOS alinderado así: **ORIENTE:** Con Jorge Becerra; **OCCIDENTE:** C Claudia Maria Castellanos; **NORTE:** Con Tulia Bonilla; **SUR:** C Jorge Becerra y encierra. / / / / / / / / **SEGUNDO:** Que el anterior bien inmueble fue adquirido por el(os) vendedor(es) por compra que hizo a CARLOS AYALA ACOSTA según consta en la escritura pública 158 de Marzo 20 de 2007 de notaria unica de San Vicente de Chucurí. Registrado este predio a matrícula inmobiliaria número 320-0004.489 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucurí. **TERCERO:** Que el precio de esta(s) venta(s) es por la suma de DOS MILLONES DE TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 2.300.000.oo) M/L dineros que declara(n) el(la-los) vendedor(a-es) haber recibido de manos del (los) comprador(es) en efectivo a su entera satisfacción. = = = **CUARTO:** Declara(n) el(la-los) vendedor(es) que ha(n) hecho entrega del anterior bien inmueble junto con todas sus anexidades, usos y costumbres y en el estado actual en que se encuentra y lo recibe(n) a satisfacción. = = = = = = = **QUINTO:** Declara el(la-los) vendedor(a-es) que el(los) anterior(es) bien inmueble se halla libre de embargo, pleito pendiente, demanda civil registrada, censo, hipoteca, anticresis, y en general libre de todo gravamen pero se obliga a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la Ley. - - -

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURI

AUTORIZA:

Que según, Acuerdo Municipal 038 del 13 de Septiembre de 2002, mediante el cual se aprobó y adoptó el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL para el Municipio de el Carmen de Chucurí. Se autoriza hacer segregación del predio rural denominado "EL DIAMANTE", ubicado en La Vereda La Salina, Municipio El Carmen Sder, con un área aproximada de 30 hectáreas, 5.500 metros cuadrados de propiedad de OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ, identificado con cédula Número 91.046.779 Expedida en San Vicente de Chucurí, según reza en la Escritura pública Número 451 del 13 de Agosto de 2007, de la Notaria Única del Circulo de El Carmen de Chucurí.

Se autoriza hacer Segregación a nombre de: EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO identificado con cédula Número 88.135.678 Expedida en Ocaña, un predio rural con una extensión aproximada de 4 hectáreas Denominado "FINCA PARA VIVIENDA CAMPESINA EL DANUBIO", y El saldo o resto continua a nombre de El Señor OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ, con los linderos y demás especificaciones que se establecerán en la respectiva escritura.

Se Expide en El Carmen Sder, a los 20 días del mes de Septiembre de 2007

MARTHA LILIANA MULETT B.
Secretaria de Planeación

Powered by CamScanner

TESORERIA MUNICIPAL DE
EL CARMEN SANTANDER

CERTIFICADO DE PAZ Y SA
Número 7290

El suscrito Secretario(a) de Hacienda, CERTIFICA:

Que el Sr(a). AYALA ACOSTA CARLOS con . |C|0000057450|

se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal, por concepto de
Impuesto Predial y Complementarios hasta: **DICIEMBRE DE 2007**

No. PREDIO NOMBRE O DIRECCION

000-0012-0072-000 EL DIAMANTE-

SUPERFICIE

A. Terreno 55Hect. 2000 MC A. Const. 57 MC

En el Municipio NO se cobra ningún IMPUESTO DE VALORIZACION

Expedido en el Municipio de EL CARMEN SANTANDER, a Septiembre 20 de 2007

EL SECRETARIO(A) DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dpto de Santander
TESORERIA MUNICIPAL
El Carmen de Chucuri

LA SUMA DE: ciento mil ochocientos $ 100.800

FIRMA DEL CAJERO

AUDITORÍA

M-1

Powered by CamScanner

AA 31442002

consignadas en el presente instrumento son correctas, y que en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de los declaraciones de los interesados. - - Los comparecientes NO son parientes entre sí. - - - - - - - - - - -

A C E P T A C I O N : Presente(s) en este acto jurídico el(la-los) compradora(es) **EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO** , de las condiciones civiles ya conocidas y dijo(eron): A) Que acepta(n) la presente escritura y el contrato de compraventa en ella contenido por estar a su favor. B) Que ya ha(n) pagado el precio de lo comprado. C) Que ya se encuentra(n) en la posesión material, quieta y pacífica del(os) anterior(es) bien(es) inmueble(s) que adquiere(n). D) Que destinará(n) el predio para construcción de vivienda campesina según ley 160 de 1994 Art. 44,45 numeral b . Se indagó al(los) vendedor(es) si el(los) inmueble(s) que enajena(n) se encuentra afectado a vivienda familiar y bajo juramento respondió (eron) que NO. = = = = Se indagó al(s-a) comprador(a-es) si tiene(n) otro bien inmueble afectado a vivienda familiar y respondió(eron) bajo juramento que NO. = = = = Según la ley 258 de 1996. NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR, por cuanto el comprador manifiesta que su estado civil es soltero sin unión marital de hecho vigente. / / / / / / / Me fue presentado el paz y salvo predial número 7290 de Septiembre20 de 2007, que dice(n): El Suscrito Tesorero Municipal de El Carmen de Chucuri, CERTIFICA que AYALA ACOSTA CARLOS, se encuentra a paz y salvo con el tesoro municipal hasta diciembre de 2007 por el predio numero 00-00-0018-0072-000, de nombre o direccion EL DIAMANTE, superficie 55 Has, 2000 MC, A.C. 57 MC, avaluo $ 31.349.000:oo Firmado(s) ilegible(s) hay un

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Powered by CamScanner

sello >>>>>>> Se les advierte a los otorgantes del registro de presente escritura dentro del término de dos (2) meses continuación se les leyó el presente instrumento a l otorgantes quienes manifestaron que la aprobaban y la firma por ante mi el Notario, todo de lo cual doy fe. DERECHO NOTARIALES $33.524.oo IVA $5.364 oo RETEFUENTE $23.000.o RECAUDOS 3.175.oo APORTES $3.175.oo Según resolución 7870 del 14 de diciembre de 2006 y el estatuto Tributario. Esta escritura se consigna en las hojas de papel notarial números AA31442001, AA31442002 /lo escrito a maq. marital de hecho/vale.

EL VENDEDOR,

OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ

EL COMPRADOR,

EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO

EL NOTARIO,

RAFAEL ANTONIO BRETON PRADA

República de Colombia Departamento de Santander Notaría de el Carmen (S.S.) FE PUBLICA

COPIA PARA EL INTERESADO

EMIRO ALFONSO AVILORIO GUERRERO

ES PRIMERA COPIA y primer ejemplar que se expide en CUATRO (4). fotocopias auténticas del protocolo que reposa en esta Notaría

Fecha 20 SET. 2007

RAFAEL A. BRETON PRADA
NOTARIO UNICO DE EL CARMEN (S.S)

Powered by CamScanner

El Carmen de Chucuri, 2 de julio de 2025

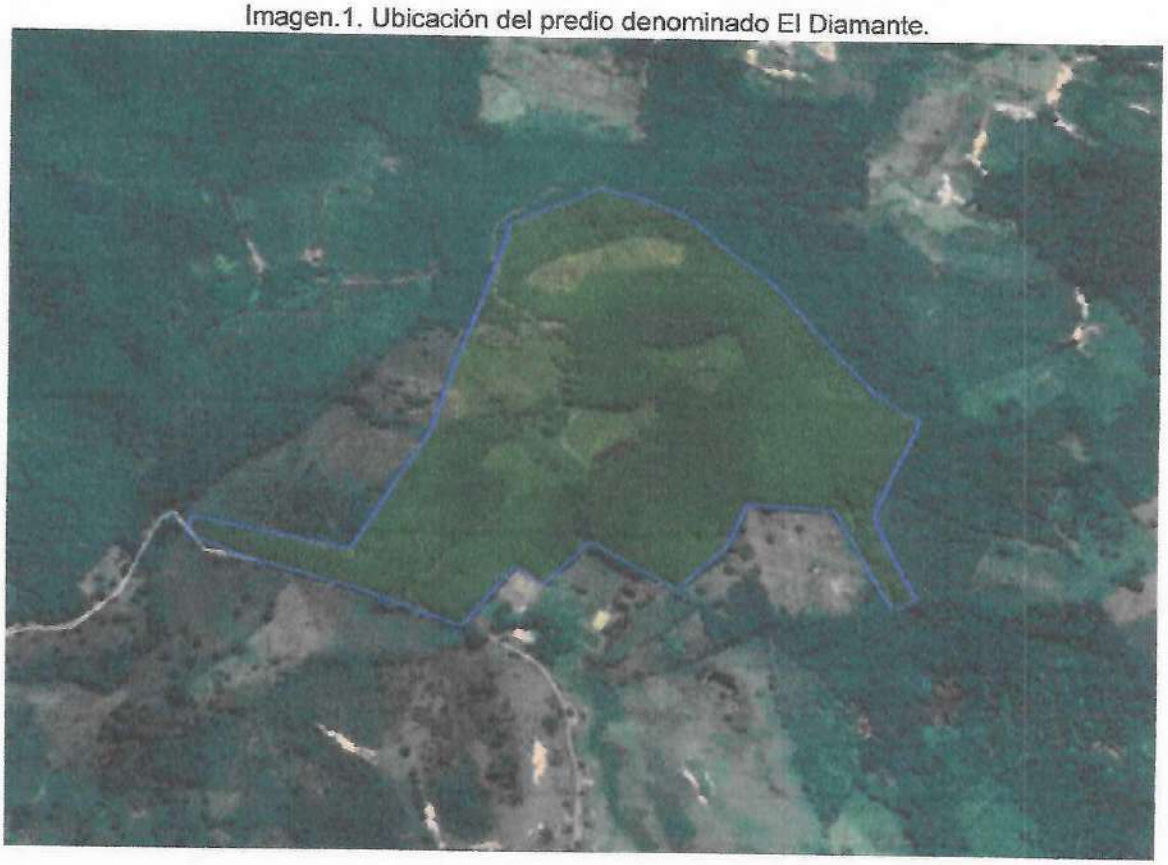
Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS

REF: Anexo las coordenadas del predio El Diamante para ser incluida en el Programa por servicios ambientales.

Por medio de la presente le anexo las coordenadas de ubicación del predio denominado El Diamante, vereda San Luis, municipio El Carmen de Chucuri, departamento Santander, cuenta con un área de 24.5 hectáreas, con el fin de aclarar la extensión real del predio para su conocimientos y fines pertinentes, el cual se encuentra georreferenciada en las siguientes coordenadas geográficas:

PUNTO	LATITUD	LONGITUD
1	6.796804°	-73.584199°
2	6.796285°	-73.582685°
3	6.797606°	-73.581866°
4	6.800365°	-73.580985°
5	6.800949°	-73.579933°
6	6.800741°	-73.579351°
7	6.800441°	-73.578889°
8	6.799430°	-73.578133°
9	6.797872°	-73.577186°
10	6.797478°	-73.576817°
11	6.796456°	-73.577448°
12	6.796230°	-73.577460°
13	6.795332°	-73.577242°
14	6.795252°	-73.577471°
15	6.796371°	-73.577881°
16	6.796428°	-73.578752°
17	6.795950°	-73.579019°
18	6.795539°	-73.579550°
19	6.796113°	-73.580330°
20	6.795706°	-73.580802°
21	6.795894°	-73.581068°
22	6.795337°	-73.581577°
23	6.795894°	-73.582706°
25	6.796356°	-73.583805°
26	6.796616°	-73.584252°

Imagen.1. Ubicación del predio denominado El Diamante.



Atentamente

OMAR DAVID VENTANAS SUAREZ
CC 91.046.779
Cel. 3183099761